

Beca Magis Excelencia



Dirigido a: estudiantes que ingresan a primer semestre de pregrado.



Periodicidad: semestral.



Apoyo económico: el 100% del valor de la matrícula para el primer semestre a todos los programas académicos excepto Medicina que se otorga el 60% el primer semestre.

Condiciones de la beca para primer semestre

La beca se otorga de manera automática al cumplir los siguientes requisitos:

- Haber presentado la Prueba de Estado hasta un año antes a la admisión de un programa de pregrado en la Javeriana Cali y obtener el puntaje mínimo detallado que se describe en la parte inferior.
- Estar admitido en uno de los programas de pregrado que ofrece la Universidad.
- El auxilio para la experiencia de movilidad internacional, no aplica para los programas académicos que tienen en su plan de estudios un Semestre Académico Internacional como requisito de grado.

Condiciones para el ingreso a 1^{er} semestre

Aplica para los aspirantes que presentaron la Prueba de Estado hasta un año antes a la admisión en un programa de pregrado.

Programas de pregrado (No incluye Medicina)	Puntajes Saber 11	Descuento en la Matrícula	Auxilio de Movilidad Internacional
	410 En adelante	100%	10 SMLV
Medicina	420 En adelante	60%	10 SMLV

2^{do} semestre en adelante

La beca Magis Excelencia aplicará descuentos sobre los precios de matrícula tal como se enuncia a continuación:

	Promedio del semestre	Promedio acumulado	Descuentos en la matrícula
Programas de pregrado (No incluye Medicina)	4,0	4.61 en adelante	50%
		4.31 a 4.6	30%
		4.0 a 4.3	20%
Medicina	4,0	4.2 en adelante	20%
		4.1 a 4.19	15%
		4.0 a 4.09	10%

Condiciones para renovar la beca

- Lograr un promedio de 4.0 en el semestre y un promedio acumulado igual o superior a 4.0.
- Haber cursado matrícula completa durante el semestre anterior.
- No haber cancelado, ni perdido materias durante el semestre anterior.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.
- No es transferible y su valor no podrá ser entregado en dinero o en especie.
- No es acumulable, por tanto, el estudiante que simultáneamente tenga derecho a más de un descuento o beca deberá optar por un solo beneficio, teniendo el derecho de escoger el que considere que más le convenga.
- No aplica para estudiantes beneficiarios de los programas de becas del Estado.
- El auxilio para la experiencia de movilidad internacional se entregará por una sola vez y no aplica para los programas académicos que tienen en su plan de estudios un Semestre Académico Internacional como requisito de grado.
- El auxilio para la experiencia de movilidad internacional se entregará únicamente si el estudiante participa de alguna de las opciones de movilidad internacional que ofrece la Seccional, bajo las condiciones y requerimientos exigidos para cada modalidad.
- La beca se otorga únicamente para el número de semestres establecidos en cada programa académico.
- La beca y todos sus derechos se pierden si el estudiante, por una sola oportunidad, no obtuviere los promedios requeridos en el semestre inmediatamente anterior a la solicitud de renovación.
- Las becas se renovarán únicamente para el Programa Académico para el que fue otorgada la beca. En consecuencia, en caso que el estudiante se traslade a otro programa académico, la beca y todos sus beneficios caducarán.
- Los estudiantes que se presentan a dos programas académicos de la Universidad deberán escoger y declarar el programa académico por el cual participará en la beca.
- Aplican condiciones y restricciones de acuerdo al reglamento de la beca.